



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX297-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO LACHIZÓN, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD YOCUÁ, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL NOGAL, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BARRIO ZANIZA, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ILDEFONSO SOLA, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ILDEFONSO VIEJO, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 12:30 HRS. del día 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, en la SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 Junta de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. Edgar Und Pera Vasquez,

quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX297-2024, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LLANO LACHIZÓN, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD YOCUÁ, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL NOGAL, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BARRIO ZANIZA, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ILDEFONSO SOLA, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ILDEFONSO VIEJO, MUNICIPIO SAN ILDEFONSO SOLA.

En uso de la palabra el C. Edgar Und Pera Vasquez, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, en el plazo y la forma estipulada en el punto 3 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

Así mismo, con relación a la Convocatoria 009-2024 publicada en los medios correspondientes el día 09 de noviembre de 2024 y en apego a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace de conocimiento la siguiente PRECISIÓN: **QUE TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 009-2024, PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024;** y no el día 19 de noviembre de 2024 como se señala en la tabla de la convocatoria en la que se detallan las fases de los procedimientos de obra.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX297-2024

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
C. <i>Edgar Uriel Perea Vasquez</i> REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	<i>[Firma]</i>

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	R.F.C.	FIRMA
C. <i>Mayra Yaret Sanchez Croc</i> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <i>Intersteel Structures S.A. de C.V.</i>	<i>1ST170816BF8</i>	<i>[Firma]</i>
C. <i>Cauro Alexis Grijalva Altamirano</i> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <i>CEBSA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS S.A. de C.V.</i>	<i>51C140747EH3</i>	<i>[Firma]</i>
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		